



LICENCIA APERTURA ESPECTÁCULOS DE ESPECIAL RIESGO

SOLICITUD LICENCIA DE APERTURA (Ley 14/2010, 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos públicos, Actividades recreativas y Establecimientos públicos y normativa que la desarrolla).

DATOS SOLICITANTE

Titular de la actividad: _____ CIF/DNI/NIE: _____

Representante: _____ DNI: _____

Domicilio notificaciones (en caso de particulares): _____

Teléfono móvil: _____ e-mail: _____

*Observaciones: Se ruega que a efectos de que se realice una eficaz gestión, cumplimente todos los datos indicados: teléfono, dirección, etc.

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Autorizo la notificación electrónica como medio de notificación preferente (si es persona física o particular. No es el correo electrónico, se requiere certificado electrónico válido)

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad: _____

Nombre comercial: _____

Emplazamiento de la actividad: _____

Nº Expte.: _____ Ref. catastral: _____

SOLICITA

Considerando, como titular de la actividad arriba indicada, que he cumplido con las obligaciones exigidas en la autorización concedida, solicito visita de comprobación para la obtención de Licencia de Apertura.

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

En todo caso:

Certificado Final de Instalaciones, firmado por Técnico/a competente y visado, cuando proceda*.

Certificado Final de Obra, firmado por Técnico/a competente y visado, cuando proceda*.

*En caso de que el visado no resulte obligatorio, se deberá aportar declaración de competencia del técnico/a redactor/a del Proyecto.

Auditoría acústica efectuada por entidad debidamente acreditada en materia acústica (ECMCA).

Plan de Autoprotección y/o Plan de Actuación ante Emergencia.

Modelo normalizado, según anexo I del Decreto 143/2015, acreditativo de tener en vigor el seguro de responsabilidad civil por el aforo correspondiente, a rellenar por la compañía aseguradora.

Contrato mantenimiento instalaciones protección contra incendios, con empresa autorizada por los Servicios Territoriales de la Consellería de Industria, Comercio e Innovación.



- Fotocopia de inspección realizada a la instalación eléctrica por Organismo de Control Autorizado (OCA) por parte del Servicio Territorial de Industria y Seguridad Industrial de la Consellería competente.
- Certificado de instalación de gas emitido por instalador autorizado por el Servicio Territorial de Industria de la Consellería de Economía sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, cuando proceda.
- Contrato con empresa encargada retirada de los aceites usados para la elaboración de alimentos, en su caso.
- Copia de la presentación ante el Centro de Salud Pública del Departamento de Sanidad correspondiente, de la solicitud del Registro Sanitario de Establecimientos Alimentarios Menores.
- Fotocopia D.N.I o N.I.E
- Documentación exigida en los condicionantes técnicos y requisitos exigidos que se indican en la Resolución municipal y que no se encuentran en los expuestos anteriormente.

Potestativamente ⁽¹⁾:

- Certificado OCA (Organismo de Certificación Administrativa) sustitutivo de la visita de inspección municipal solicitada.

<http://www.justicia.gva.es/va/web/seguridad/organismos-de-certificacion-administrativa>

A TENER EN CUENTA:

Si en el plazo de un mes, desde la presentación del certificado final de instalaciones (firmado por técnico/a competente) junto con documentación complementaria, y siempre y cuando no se hubiera aportado un certificado emitido por un OCA con resultado favorable, el Ayuntamiento no ha girado la correspondiente visita de comprobación, podrá comenzar a funcionar si presenta comunicación previa de inicio de la actividad, sin perjuicio de que se realice la inspección por los servicios técnicos municipales cuando se considere oportuno.

PROTECCIÓN DE DATOS:

**Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el AYUNTAMIENTO SAGUNTO, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de llevar la gestión administrativa de los asuntos concernientes al Control de Actividades en el ejercicio de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias y, en particular, para la atención de la demanda, petición, licencia, permiso o autorización instada en el presente documento. Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito acompañado de NIF en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Sagunto: C/Autonomía, 2. CP: 46500 Sagunto (Valencia) o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos dpo@aytosagunto.es. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Tiene disponible más información del tratamiento de sus datos en:

http://www.aytosagunto.es/es-es/ayuntamiento/administracion/Paginas/proteccion_datos.aspx

Sagunt, a Firma de la persona solicitante.

.....